

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN "UN SECTOR SOBRE RUEDAS"

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La Organización Interprofesional de la Carne de Vacuno de España, en adelante PROVACUNO, con domicilio en Avda. de Pio XII, 6, 28016 Madrid y CIF G-87305009 organizan con fines promocionales el sorteo UN SECTOR SOBRE RUEDAS de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para visitantes de la feria FIGAN residentes en España y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.-----

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción estará en vigor desde el día 19 de marzo de 2019 desde las 10:00 am hasta el día 22 de marzo de 2019, a las 14 horas ambos inclusive.-----

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:-----

- Podrán participar aquellas personas que visiten FIGAN, residan en España y sean mayores de 18 años.
- Los datos personales con los que los participantes rellenen el formulario de inscripción deberán ser datos veraces.
- Los Participantes sólo podrán inscribirse una vez en la presente promoción.
- Los participantes deberán demostrar su identidad mediante la presentación de una copia de su DNI si resultan ganadores. Esta copia del DNI será enviada por correo electrónico junto con la dirección de envío para que se les pueda hacer llegar el premio.

La mecánica de la Promoción consiste que el participante deberá rellenar un formulario de datos personales que encontrará colgado en la web de PROVACUNO con los siguientes datos obligatorios: nombre y apellidos, tipo de actividad, tipo de ganadería, provincia de ejercicio de la actividad y teléfono móvil.

4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

El día 22 de marzo de 2019 a las 15 horas se realizará un sorteo entre todos los participantes. Se elegirá un ganador y dos suplentes, por sorteo aleatorio, programado de manera automática en una landing de campaña pública para garantizar la transparencia del sorteo, entre todos los participantes que hayan cumplido con los requisitos de participación.

El premio consistirá en un Quad Hummer Panda ATV motor 125cc, de 4 tiempos. Gasolina. Automático, de arranque eléctrico. Batería de 12'5V, luz de freno, de posición y de largo alcance. Con limitador de velocidad. Freno de disco trasero y doble freno delantero. Amortiguación deportiva, doble delantera y central trasera. Neumáticos de 8 pulgadas con taco de tierra. Depósito de 2L.-----

El premio se entregará al ganador donde éste indique una vez haya facilitado su dirección de envío y demostrada su identidad con el envío por correo electrónico o dispositivo móvil, de una copia de su DNI y la presentación del DNI en el momento de la entrega, con las limitaciones que se estipulan en la cláusula 5 para aquellos residentes en Baleares y Canarias. -----

5.- LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.-----

No podrán participar en la promoción, personas que no residan en España o que hayan participado de manera directa o indirecta en la organización de este concurso.

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

PROVACUNO se reservan el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por PROVACUNO en las presentes Bases Legales. -----

Correrá a cuenta del ganador, en caso de que éste residiese fuera de la península, y el Quad hubiese que ser trasladado allí para la entrega, el coste extra de trámites y traslado a las islas Baleares o Canarias.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. PROVACUNO se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.-----

6.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros. No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de PROVACUNO y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

8.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 y la ley 34/2002 de 11 de Julio de Servicios de la Sociedad de la Información y Correo Electrónico (LSSI-CE), le informamos de que los datos de contacto facilitados por usted en la presente promoción, serán incluidos en un fichero titularidad de PROVACUNO con la finalidad de posibilitar las comunicaciones de estas entidades con usted a través del correo electrónico, teléfono, teléfono móvil, o dirección postal. Sin perjuicio de ello se le informa de que usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como los demás derechos que recoge el citado reglamento, para lo cual debe dirigirse a PROVACUNO, con domicilio en Avda. de Pío XII, 6, 28016 Madrid, adjuntando fotocopia del documento acreditativo de identidad o bien por correo electrónico a comunicacion@provacuno.com

9.- CAMBIOS

PROVACUNO se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.-----

10.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.-----

